

ROLEX TROPHY 2023

REGLAMENTO

El Trofeo Rolex de Golf 2023 se regirá bajo las normas aprobadas y vigentes de la Real Federación Española de Golf, y las reglas locales señaladas por el Comité de Competición de cada Club en los que se celebre la competición.

Participantes:

Jugadores amateurs, invitados de Rolex y de sus Distribuidores Oficiales, mayores de 18 años y en posesión de la licencia vigente expedida por la Real Federación Española de Golf.

Asimismo podrán participar jugadores extranjeros, sin licencia de la RFEG, siempre y cuando acrediten su hándicap de forma fehaciente, mediante el certificado de hándicap expedido por la federación o unión de su país de origen, con una antigüedad no superior a un mes.

Los empleados de Rolex España y sus Distribuidores Oficiales, así como sus familiares directos, podrán participar, pero no tendrán opción de conseguir los premios.

Del mismo modo, los invitados de un Distribuidor Oficial que, coincidentemente, sean socios del Club en el que se celebre el Torneo podrán participar, pero sin opción a conseguir los premios.

Modalidad de Juego:

Individual. Se jugará a una vuelta estipulada de 18 hoyos, modalidad *Stroke Play*.

Comité de la Prueba:

Será el Comité de Competición de cada Club. Este Comité resolverá cualquier situación que pudiera plantearse en cada Torneo.

No obstante, en cada Torneo habrá un representante de Rolex, por si fuera necesario realizar cualquier consulta.

Asimismo, Rolex tiene la facultad de cambiar este Reglamento, si lo considera conveniente para el buen desarrollo del Torneo.

Inscripciones:

Rolex hará llegar los listados de invitados al Club, con la antelación suficiente para la preparación de cada Torneo.

Barras de Salida:

Barras rojas para Señoras y amarillas para Caballeros.

Desempates:

Según lo establecido en el Libro Verde de la Real Federación Española de Golf.

Categorías:

En cada Torneo habrá una única categoría indistinta:

- Caballeros, limitado a hándicap exacto 24,0.
- Señoras, limitado a hándicap exacto 32,0.

Aquellos jugadores que tengan un hándicap* superior a 24,0 (Caballeros) y 32,0 (Señoras), podrán participar, pero con su hándicap exacto limitado al señalado.

**El hándicap se refiere al hándicap de inscripción, ya que el de juego puede ser superior en función del Slope de cada campo.*

Medidores:

Se podrán utilizar, únicamente para medir distancias; nunca para calcular otras condiciones (caídas, velocidad de viento, etc), su incumplimiento supondrá la descalificación.

Trofeos:

Para el Primer, Segundo y Tercer Clasificado.

Además, el primer clasificado ganará un viaje para asistir a uno de los torneos de golf profesional patrocinados por Rolex.

Entrega de Premios:

Tendrá lugar el mismo día de cada Torneo durante la Cena de Clausura y habrá un sorteo entre los asistentes.

Septiembre 2023

Le informamos de que los datos personales facilitados por Usted a través de la cumplimentación de la Hoja de Inscripción al Torneo "TROFEO ROLEX DE GOLF" (en adelante, el "Torneo") pasarán a formar parte de un fichero del que es responsable ROLEX ESPAÑA, S.A., con domicilio en Calle Serrano, 45, 5ª planta. 28001 Madrid, con el fin de gestionar su inscripción y participación, permitir el correcto desarrollo del Torneo, proceder a la actualización y publicación de los resultados y de la clasificación del Torneo periódicamente. Para poder llevar a cabo el seguimiento de la clasificación de los participantes y elaboración del ranking, así como, en su caso, para la tramitación de modificaciones de hándicap, se prevé la cesión de sus datos a la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF. Asimismo, con el fin de facilitar la organización del Torneo, se prevé la cesión de sus datos personales a los Clubes de Golf federados que colaboran en el desarrollo del Torneo, los cuales podrán ser consultados a través de la web www.trofeorolexdegolf.es. El consentimiento solicitado es obligatorio con el fin de gestionar correctamente su solicitud y ser aceptado como participante del Torneo. Si desea ejercitar gratuitamente sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición en los términos especificados en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de noviembre, de Protección de Datos de Carácter personal podrá dirigir una comunicación por escrito, debidamente firmada y acompañada de documento acreditativo de su identidad a ROLEX ESPAÑA, S.A., a la dirección anteriormente indicada, o a través de la dirección de correo electrónico spain@rolex.com. A través de la cumplimentación de la Hoja de Inscripción, Usted acuerda ceder a ROLEX ESPAÑA, S.A. sus derechos de imagen derivados de las fotografías y vídeos realizados a lo largo del Torneo y autoriza a ROLEX ESPAÑA, S.A. al uso de los mismos, pudiendo ser publicados o difundidos en la página web www.trofeorolexdegolf.es con fines promocionales relacionados directa o indirectamente con el Torneo. Asimismo, Usted consiente que las fotografías y vídeos que contengan sus derechos de imagen, puedan ser descargados por cualquier usuario de la mencionada página web y exime de responsabilidad a ROLEX ESPAÑA, S.A. sobre cualquier uso que pueda hacer un tercero de las imágenes fuera del ámbito del presente acuerdo.